

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-9999-0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL

Ejercicio: 2023
 No. Fondo Global: 207
 No. Formulario Interno: 532
 Unidad Gestadora: 001 - PLANTA CENTRAL VIATICOS

RUC/CI Responsable: 1710550789
 Nombre Responsable: LOMAS VILLARREAL PABLO RUBEN
 Monto Fondo Global: 1,371.19
 Monto Fondo Interno: 1,371.19
 Estado: APROBADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

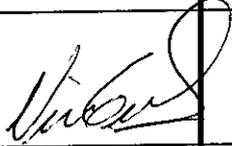
Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: ANTICIPO VIÁTICOS AL SALVADOR/COLOMBIA SR. PABLO LOMAS DEL 21 AL 27 MAYO 2023

No. de Solicitud: 207
 No. de Doc. Aprobación: 207
 No. de CUR Contable: 107542111

Fecha Solicitud: 19/05/2023
 Fecha Aprobación: 19/05/2023

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	1710550789	107542111	NO	1,371.19

 _____ FIRMA RESPONSABLE	 _____ FIRMA AUTORIZACIÓN
---	---

Cur 1313

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
 AUTORIZACIÓN
 19-05-2023
 TESORERÍA

1371,19

F-207



DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

SOLICITUD DE VIATICOS, MOVILIZACIONES Y SUBSISTENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

Nro. SOLICITUD: No. DGAC-DGAC-2023-0941-M FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 16-MAY-2023

SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR: VIATICOS [X] MOVILIZACIONES [] SUBSISTENCIAS [] ALIMENTACION []

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR: LOMAS VILLARREAL PABLO RUBÉN PUESTO: INSPECTOR DESPACHADOR DE VUELO 2

CIUDAD - PAIS: EL SALVADOR COLOMBIA NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR: DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa): 21-MAYO-2023 HORA SALIDA (hh:mm): 08H00 FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO): 27-MAYO-2023 HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO): 11H30

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION: PABLO R LOMAS V

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: VERIFICACIÓN CENTRO DE CONTROL OPERACIONAL DE AVIANCA

TRANSPORTE

Table with columns: TIPO DE TRANSPORTE, NOMBRE DEL TRANSPORTE, ITINERARIO O RUTA, SALIDA (FECHA, HORA), LLEGADA (FECHA, HORA). Rows include Terrestrial and Air transport details for routes like QUITO-TABABELA and TABABELA-EL SALVADOR.

OBSERVACIONES: LOS PASAJES AEREOS SERAN PROPORCIONADOS POR LA COMPAÑIA AVIANCA AL INSPECTOR DESIGNADO Y LOS VIATICOS SERAN DEPOSITADOS POR LA DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

DATOS PARA TRANSFERENCIA

TIPO DE CUENTA AHORROS NO. DE CUENTA 8062225000 NOMBRE DEL BANCO GENERAL RUMINAHUI

FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE



Firmado electrónicamente por: PABLO RUBEN LOMAS VILLARREAL

SR. PABLO RUBÉN LOMAS VILLARREAL INSPECTOR DESPACHOR DE VUELO 2

MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO FIRMA AUTORIZADO



Firmado electrónicamente por: FAUSTO RAMIRO PEÑAHERRERA LIVE

CMDTE. RAMIRO PEÑAHERRERA DIRECTOR DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA



Firmado electrónicamente por: OSWALDO ROBERTO RAMOS FERRUSOLA

ING. OSWALDO RAMOS SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL



Solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior

Autorización

No: 75748

Fecha de Autorización: Jueves, 18 de Mayo de 2023

Información General

Fecha Envío: Martes, 16 de Mayo de 2023

Institución: Dirección General de Aviación Civil

Departamento: DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y
VIGILANCIA CONTINUA

Nombre de funcionario: Pablo Rubén Lomas Villarreal ✓

Número de cédula: 1710550789 ✓

Tipo de Cargo: FUNCIONARIO/SERVIDOR PUBLICO

Cargo: Inspector Despachador de Vuelo 2

Número telefónico:

Dirección electrónica: pablo.lomas@aviacioncivil.gob.ec

Información del Viaje

Lugar de salida: Quito - Ecuador

Lugar de destino: Bogotá - Colombia

Fecha de salida: 2023-05-21 ✓

Fecha de retorno: 2023-05-27 ✓

Motivo: Visita técnica

Tipo Financiamiento: Parcial (Estado/Personal/Organización Anf.)

Objetivos del viaje: VERIFICACIÓN CENTRO DE CONTROL OPERACIONAL
AVIANCA

Resultado esperado del viaje: VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA
VIGENTE



ANEXO 1

INFORME DE JUSTIFICACIÓN DEL VIAJE OTROS FUNCIONARIOS		
No. Solicitud de Viaje: 75748	Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa): 16-05-2023	
Motivo de Viaje:	Capacitación	
	Reunión Oficial	
	Talleres, foros o seminarios	
	Ferias o eventos especiales	
	Visitas protocolares	
	Firmas de acuerdos o negociaciones	
	Acompaña Autoridad	
	Visita Técnica	x
	Deportación	
	Extradición	
	Repatriación	
	Movilización Detenido/Condenado	
Cooperación Internacional		
Asistencia Humanitaria		
Datos Generales		
Nombres y Apellidos del /la Servidor: PABLO LOMAS	Cargo: INSPECTOR DESPACHADOR DE VUELO 2	
Ciudad-País de Destino: BOGOTA - COLOMBIA	Institución: DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	
Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa) 21-MAYO-2023	Fecha de Llegada (dd-mmm-aaaa) 27-MAYO-2023	
Tipo de Financiamiento:	<p>Total Recursos del Estado <i>***En los casos que existan comisiones de servicios al exterior financiadas con recursos de la organización anfitriona, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que tengan discapacidad física verificada mediante carnet emitido por autoridad competente***</i></p> <p>Costos proyectados del viaje: Viáticos: USD \$ 1.371,19 Pasajes: USD \$ 00,00,00</p>	



DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA
CONTÍNUA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA COMISIONES DE SERVICIO AL EXTERIOR

1. Sr. Pablo Lomas. - INSPECTOR DESPACHADOR DE VUELO 2
2. Actividades Información:

Fecha: 21-MAYO-2023 ✓

SALIDA DE QUITO: 08H00
LLEGADA AEROPUERTO TABABELA: 08H30
SALIDA DE TABABELA A SAN SALVADOR: 10H20
LLEGADA A SAN SALVADOR: 16H50

Fecha: 22- 26 DE MAYO-2023

Actividades de verificación en el Salvador (Programación Aeronaves y planificación tripulaciones), participación en la verificación del MMCC, CCO de Avianca, en Bogotá, Colombia
Reuniones con la autoridad Aeronáutica de el Salvador y Bogotá.

Fecha: 27-MAYO-2023 ✓

BOGOTA-QUITO: 09H10



Firmado digitalmente por:
PABLO RUBEN LOMAS
VILLARREAL

Sr. Pablo Lomas
INSPECTOR DESPACHADOR DE VUELO 2



Dirección General de Aviación Civil

Gobierno
Juntos
se logran los logros

DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTÍNUA

Quito, 16 de mayo de 2023

JUSTIFICACIÓN DE NO UTILIZACIÓN DE MEDIO TELEMÁTICOS

La participación del señor Pablo Lomas, Inspector Despachador de vuelo 2 debe ser presencial al citado evento, en tanto permite dar cumplimiento a la Normativa vigente. Esta actividad no es posible ni factible cumplirla por medios telemáticos, ya que se realizará la verificación del Centro de Control Operacional de la compañía AVIANCA.

De esta forma asegura mantener los máximos niveles de seguridad requeridos para la Seguridad de la Operación y del usuario.



Firmado digitalmente por:
PABLO RUBEN LOMAS
VILLARREAL

Sr. Pablo Lomas
INSPECTOR DESPACHADOR DE VUELO 2

Passenger: Lomas Villarreal Pablo Ruben (ADT)

Booking ref: 2BNRMK

Ticket number: 134 2115281560

Passenger Unique ID

Issuing office:

LOGISTICA TRIPULACION, DIAGONAL 25G #95A-85
CEO, BOGOTA

Telephone: 5877700 EXT. 4354

Date: 15May2023

ELECTRONIC TICKET RECEIPT

Tailor-made flights

Origin	Destination	Flight	Departure	Arrival	Duration
QUITO MARISCAL SUCRE INTL	BOGOTA EL DORADO INTL Terminal: 1	AV8372	10:20 21May2023	11:55 21May2023	
Size:	Operated by: AVIANCA ECUADOR S.A.				
Baggage (4): 1PC	Marketed by: AVIANCA				
	Booking status (1): OK				
				NVA (3): 14Jun2023	
				Duration: 01:35	
BOGOTA EL DORADO INTL Terminal: 1	SAN SALVADOR EL SALVADOR INTL	AV70	14:50 21May2023	16:50 21May2023	
Size:	Operated by: AVIANCA				
Baggage (4): 1PC	Marketed by: AVIANCA				
	Booking status (1): OK				
				Duration: 03:00	
SAN SALVADOR EL SALVADOR INTL	BOGOTA EL DORADO INTL Terminal: 1	AV71	09:00 24May2023	12:55 24May2023	
Size:	Operated by: AVIANCA				
Baggage (4): 1PC	Marketed by: AVIANCA				
	Booking status (1): OK				
				Duration: 02:55	
BOGOTA EL DORADO INTL Terminal: 1	QUITO MARISCAL SUCRE INTL	AV8377	07:30 27May2023	09:10 27May2023	
Size:	Operated by: AVIANCA ECUADOR S.A.				
Baggage (4): 1PC	Marketed by: AVIANCA				
	Booking status (1): OK				
				Duration: 01:40	

(1) OK = Confirmed (2) NVB = Not valid before (3) NVA = Not valid after (4) Each passenger can check in a specific amount of baggage at no extra cost as indicated above in the column baggage.

ELECTRONIC TICKET REMARKS

BAGGAGE INFORMATION

Please visit <https://www.avianca.com/co/en/before-your-trip/prepare-your-baggage/checked/>
Carry-on and additional bag fees will be higher at airport counter and gate,
we recommend you purchase them in advance.
If your ticket size is XS, remember that your fare does not include a carry-on bag.

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2023-0719-M

Quito, D.M., 16 de mayo de 2023

PARA: Sr. Plto. Fausto Ramiro Peñaherrera Live
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, Encargado

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE FONDOS SR. PABLO LOMAS A SAN SALVADOR-EL
SALVADOR Y BOGOTÁ-COLOMBIA DEL 21 AL 27 DE MAYO 2023 ✓

De mi consideración:

En referencia al memorando Nro. DGAC-DCAV-2023-0762-M de 11 de mayo de 2023, los documentos anexos en la solicitud, así como en función de la Certificación POA Nro. 005 emitida por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica en donde legitima que la Actividad "*Viáticos Internacionales personal técnico de la Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua*" se encuentra considerada dentro del POA institucional, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Sección IV y a los Artículos 115 y 116 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, CERTIFICO a usted, la existencia de recursos por **USD. 1,371.19 (MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UNO CON 19/100 DOLARES)**; asignación económica que le corresponde al Sr. Pablo Lomas, Inspector Despachador de Vuelo 2, con Nivel de Servicio Público 3 de conformidad a distributivo institucional proporcionado por la Dirección de Administración de Talento Humano, para cumplir una comisión de servicios dispuesta por la Máxima Autoridad Institucional a **San Salvador-El Salvador del 21 al 23 de mayo 2023 y Bogotá-Colombia, del 24 al 27 de mayo 2023**, de acuerdo a designación emitida mediante Memorando Nro. DGAC-DGAC-2023-0945-O de 19 de abril de 2023 y actualización de cronograma emitido con Oficio Nro. DGAC-DCAV-2023-2105-O de 09 de mayo de 2023 en donde el Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua (Encargado) indica: "*Esta Autoridad Aeronáutica, solicita a la compañía AVIANCA ECUADOR proveer de los pasajes aéreos a cada uno de los funcionarios designados. Así mismo, esta Autoridad Aeronáutica, proveerá los recursos económicos correspondientes (viáticos), a los señores funcionarios designados, por lo que su representada no debe incurrir en esta parte del trámite*"; así como a la Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2023-20253 de 10 de mayo de 2023 en donde el Gerente de Operación de Avianca indica: "*En referencia a su oficio DGAC-DCAV-2023-2105-O, como conocimiento de las nuevas fechas en las que se cumplirá la visita, adjunto el nuevo cronograma de actividades para lo cual la compañía gestionará los tickets aéreos para los tres inspectores detallados: (...)*"

Conforme reunión de Autoridades mantenida el día lunes 08 de mayo de 2023 con la máxima autoridad, en la cual se aclaró el objeto de la Comisión, enmarcada en una investigación que realiza la DGAC en el marco de sus competencias, se emite la siguiente certificación presupuestaria, destacando que, esta Dirección Financiera no se pronuncia al respecto de la emisión de pasajes aéreos, al no ser de su competencia.

Y de acuerdo al Reglamento de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los Servidores Públicos para Servidores Públicos emitido mediante Registro Oficial 392 de 24 de febrero de 2011 y a la Reforma a dicho Reglamento expedido mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-007 de 17 de enero de 2020, la **Forma de cálculo para SP3** es:

Valor diario USD 170.00

Coefficiente EL Salvador 1.36

Total Días Autorizados el Salvador (21-05-2023 a 23-05-2023) = 3 días

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2023-0719-M

Quito, D.M., 16 de mayo de 2023

Referencias:

- DGAC-DCAV-2023-0762-M

Copia:

Tnlg. Pablo Rubén Lomas Villarreal
Inspector Despachador de Vuelo 2

Sra. Narciza Belen Calvachi Jimenez
Oficinista

Sr. Ing. Patricio Enrique Garcés Mancheno.
Analista Financiero 3

Sr. Juan Carlos Morales Cevallos
Asistente de Recursos Humanos

Sra. Violeta del Rosario Godoy Gualpaz
Asistente de Recursos Humanos

Sra. Lcda. Catty Amparito Saraguro Camacho
Contador General

em/pg



Firmado electrónicamente por:
**MELIDA DEL ROCIO
CASTRO PAZMINO**

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto
Codigo postal: 170121-03, QUITO, Ecuador. Telefono: +593 2 201 7100



Dirección General
de Aviación Civil

DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

Quito, 16 de MAYO 2023

Ref.

ORDEN DE INSPECCION INTERNACIONAL No. DGAC-DGAC-2023-0945-O

1) **INFORMACIÓN GENERAL**

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACION CIVIL

NOMBRE DEL INSPECTOR (ES) DESIGNADO (S): PABLO LOMAS

CEDEULA: 1710550789

CARGO: INSPECTOR DESPACHADOR DE VUELO 2

TELÉFONO: 2947400 ext. 4911

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: pablo.lomas@aviacioncivil.gob.ec

ROTA AÉREA: QUITO-EL SALVADOR- BOGOTA-QUITO

2) **SOLICITANTE:**

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

3) **LUGAR DE LA INSPECCIÓN:** EL SALVADOR Y BOGOTÁ

4) **TAREAS:**

VEEDOR DE LAS VERIFICACIONES EN EL CCO DE AVIANCA COLOMBIA Y EL SALVADOR POR PARTE DE LA AUTORIDAD AERONAUTICA ECUATORIANA.

5) **COORDINACION CON EL SOLICITANTE:**

CMDTE. PABLO HIDALGO

6) **OBSERVACIONES:**

LOS PASAJES AÉREOS SERAN PROPORCIONADOS POR LA CIA. AVIANCA ECUADOR Y LOS VIÁTICOS SON PROPORCIONADOS POR LA DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL.

7) **DURACION DE LA COMISION:**

Del 21 al 27 de MAYO del 2023. ✓



Firmado electrónicamente por:
FAUSTO RAMIRO
PEÑAHERRERA LIVIANO

CMDTE. RAMIRO PEÑAHERRERA
DIRECTOR DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA
CONTINUA



Firmado electrónicamente por:
OSWALDO ROBERTO
RAMOS FERRUSOLA

ING. OSWALDO RAMOS
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

PABLO LOMAS
16-MAYO 2023



Firmado electrónicamente por:
PABLO RUBEN LOMAS
VILLARREAL

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2023-0317-M

Quito, D.M., 17 de mayo de 2023

PARA: Brig (SP) William Birkett Mortola
Director General de Aviación Civil

ASUNTO: SOLICITUD AUTORIZACIÓN COMISIÓN DE SERVICIOS
INSTITUCIONALES AL EXTERIOR - SR. PABLO LOMAS DEL 21 AL
27 MAYO - EL SALVADOR Y BOGOTÁ

De mi consideración:

Por medio del presente me permito comunicar a usted señor Director General, que con oficio DGAC-DGAC-2023-0945-O de fecha 19 de abril de 2023, se informa a la Compañía AVIANCA ECUADOR que se ha establecido un cronograma de actividades para la verificación del Centro de Control Operacional de la compañía en mención del 07 al 13 de mayo del 2023, tanto en Bogotá y en El Salvador; el 09 de mayo del 2023 se realiza un alcance con el documento DGAC-DCAV-2023-2105-O en el que se indica que por temas administrativos se posterga la comisión de servicios al exterior del 21 al 27 de mayo del 2023, siendo designado como parte del equipo al Señor Inspector Despachador de Vuelo Pablo Lomas para que asista a la verificación a San Salvador y a Bogotá de la compañía Avianca.

Los pasajes aéreos serán proporcionados por la empresa AVIANCA, y los viáticos serán entregados y depositados por la Dirección de Aviación Civil.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Anexos:

- dgac-dfin-2023-0719-m_cert_fondos.pdf
- documentos_de_respaldo0351690001684295861.pdf

Copia:

Tnlg. Pablo Rubén Lomas Villarreal
Inspector Despachador de Vuelo 2

Srta. Narciza Belen Caltrachi Jimenez
Oficinista

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-05-17 14:59:14 (GMT-5)

Generado por: Narciza Belen Calvachi Jimenez

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-SGAC-2023-0317-M ✓	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola, Subdirector General de Aviación Civil, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Brig (SP) William Birkett Mortola, Director General de Aviación Civil, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	SOLICITUD AUTORIZACIÓN COMISIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES AL EXTERIOR - SR. PABLO LOMAS DEL 21 AL 27 MAYO - EL SALVADOR Y BOGOTÁ	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2023-05-17 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-05-17 (GMT-5)

Ruta del documento							
	Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
	DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Fausto Ramiro Peñaherrera Live (DGAC)	2023-05-17 12:57:01 (GMT-5)	Reasignar	Narciza Belen Calvachi Jimenez (DGAC)	0	Estimada Belen, para conocimiento y tramite reglamentario.
	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	William Birkett Mortola (DGAC)	2023-05-17 11:07:26 (GMT-5)	Informar	Pablo Rubén Lomas Villarreal (DGAC)	0	
	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	William Birkett Mortola (DGAC)	2023-05-17 11:06:18 (GMT-5)	Reasignar	Fausto Ramiro Peñaherrera Live (DGAC)	0	Autorizado. ✓
	SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2023-05-17 10:30:22 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
	SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2023-05-17 10:30:22 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
	SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2023-05-17 10:29:19 (GMT-5)	Registro	William Birkett Mortola (DGAC)	0	



DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

INFORME TECNICO PL-2023-001

1.- ANTECEDENTES:

Con Oficio Nro. DGAC-DGAC-2023-0212-O, de 27 de enero de 2023, la Dirección General de Aviación Civil, comunico a la compañía AVIANCA ECUADOR, "...que, durante las diferentes Inspecciones realizadas a su representada, durante el mes de Diciembre de 2022, tales como: Base Principal de Operaciones, Centro de Control Operacional, Registros de Vuelo (Files Operacionales), Registros de Entrenamiento del Personal Aeronáutico, etc., se observaron algunas diferencias con los procedimientos establecidos por Avianca-Ecuador y aceptados por la Dirección General de Aviación Civil del Ecuador, conforme a lo estipulado en la normativa vigente."

"Específicamente sobre las responsabilidades, obligaciones y tareas que debe cumplir y ejercer un Centro de Control Operacional de un Explotador Aéreo, las cuales comprenden:"

"Planificación de los Vuelos, Programación de las Tripulaciones y de las Aeronaves, Seguimiento y Localización de los Vuelos, Elaboración del Formulario de Peso y Balance, Recopilación y Análisis de toda la Información necesaria para la Planificación y Realización Segura de las Operaciones, incluyendo la información relacionada con la condición del tiempo de ruta y áreas terminales, la navegación y las Instalaciones de los Aeródromos."

"De conformidad con lo expresado y luego de haber observado que algunas de las tareas de responsabilidad del Centro de Control Operacional de Avianca-Ecuador, como por ejemplo: Planificación de los Vuelos, Programación/Asignación de las Tripulaciones, Control de Tiempos de Vuelo, Tiempos de Servicio y Periodos de Descanso de las Tripulaciones, entre otras, se las ha venido realizando de manera unilateral desde el CCO del Holding Avianca ubicado en Bogotá y actualmente, a partir del 23 de Diciembre del 2022, trasladado a El Salvador, sin que la Autoridad Aeronáutica Ecuatoriana haya tenido conocimiento sobre este particular."

"...la Dirección General de Aviación Civil del Ecuador, comunica a usted señor Gerente de Operaciones, como representante de la compañía ante esta Autoridad, que en el transcurso de NOVENTA DÍAS (90), deberán realizarse todas las gestiones que sean pertinentes para que todas las responsabilidades, obligaciones y tareas propias del Centro de Control Operacional de su representada, sean efectuadas en la Base Principal de Operaciones de Avianca-Ecuador, ubicada en la ciudad de Quito, de conformidad con la Certificación Inicial de la empresa, para la obtención de su AOC, como un Operador Aéreo Ecuatoriano en cumplimiento de la normativa ecuatoriana."

Con Oficio Nro. DGAC-DSOP-2023-1275-O, de 15 de marzo de 2023, se cursa atenta invitación a reunión de trabajo para el día jueves 23 marzo 2023, para tratar las observaciones al CCO de la compañía AVIANCA ECUADOR.

Acuerdo Ministerial No. SGPR-2019-327 de 03 de octubre 2019, mediante el cual la Secretaria General de la Presidencia de la República expide el Reglamento de autorizaciones de viajes al exterior y en el exterior.

Acuerdo No. SGPR-2020-117 del 05 de octubre 2020, mediante el cual el Mgs. Nicolas José Issa Wagner-Secretario General de la Presidencia, realiza modificaciones en el Reglamento de Autorizaciones de Viajes al Exterior y en el Exterior, Uso de medios de Transporte Aéreo a cargo de la Casa Militar Presidencial; Asignación y Uso de Celulares, Uso de Espacios Privados Dentro y Fuera del País. Adquisición de Pasajes Premier, Adquisición de Vehículos y Uso de Pasajes Aéreos de Gratitude, expedido mediante Acuerdo No. SGPR-2019-0327, de 03 de octubre de 2019.

3.- FINANCIAMIENTO:

Organización Anfitriona. - Los pasajes aéreos fueron proporcionados por AVIANCA ECUADOR

Dirección General de Aviación Civil: Proporciono los viáticos y fueron depositados en la cuenta en la cuenta personal del funcionario Sr. Pablo Lomas.

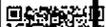
4.- PAIS DE DESTINO:

El Salvador - Colombia

5.- MOTIVO DEL VIAJE:

Verificación al CCO de Avianca en el Salvador y en Bogotá.

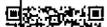
Atentamente,



firmado electrónicamente por:
FAUSTO RAMIRO
PEÑAHERRERA LIVE

Celular: Fausto Ramiro Peñaherrera Live

Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, Encargado



firmado electrónicamente por:
PABLO RUBEN LOMAS
VILLARREAL

16-mayo-2023

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO

INFORME TÉCNICO DE VIAJE AL EXTERIOR No. DGAC-DATH-2023-051

Quito, 18 de mayo 2023

1.- ANTECEDENTES:

Mediante Oficio Nro. DGAC-DGAC-2023-0212-O, de 27 de enero de 2023, la Dirección General de Aviación Civil, comunicó a la compañía AVIANCA ECUADOR, "...que, durante las diferentes Inspecciones realizadas a su representada, durante el mes de Diciembre de 2022, tales como: Base Principal de Operaciones, Centro de Control Operacional, Registros de Vuelo (Files Operacionales), Registros de Entrenamiento del Personal Aeronáutico, etc., se observaron algunas diferencias con los procedimientos establecidos por Avianca Ecuador y aceptados por la Dirección General de Aviación Civil del Ecuador, conforme a lo estipulado en la normativa vigente."

"Específicamente sobre las responsabilidades, obligaciones y tareas que debe cumplir y ejercer un Centro de Control Operacional de un Explotador Aéreo, las cuales comprenden:"

"Planificación de los Vuelos, Programación de las Tripulaciones y de las Aeronaves, Seguimiento y Localización de los Vuelos, Elaboración del Formulario de Peso y Balance, Recopilación y Análisis de toda la Información necesaria para la Planificación y Realización Segura de las Operaciones, incluyendo la información relacionada con la condición del tiempo de ruta y áreas terminales, la navegación y las Instalaciones de los Aeródromos."

"De conformidad con lo expresado y luego de haber observado que algunas de las tareas de responsabilidad del Centro de Control Operacional de Avianca-Ecuador, como por ejemplo: Planificación de los Vuelos, Programación/Asignación de las Tripulaciones, Control de Tiempos de Vuelo, Tiempos de Servicio y Periodos de Descanso de las Tripulaciones, entre otras, se las ha venido realizando de manera unilateral desde el CCO del Holding Avianca ubicado en Bogotá y actualmente, a partir del 23 de Diciembre del 2022, trasladado a El Salvador, sin que la Autoridad Aeronáutica Ecuatoriana haya tenido conocimiento sobre este particular."

"...la Dirección General de Aviación Civil del Ecuador, comunica a usted señor Gerente de Operaciones, como representante de la compañía ante esta Autoridad, que en el transcurso de NOVENTA DÍAS (90), deberán realizarse todas las gestiones que sean



Mediante sumilla inserta en el documento No. DGAC-SGAC-2022-0317-M de fecha 17 de mayo del 2023, el señor Brigadier General (SP) William Edwar Birkett Mórtoła, Director General de Aviación Civil, autoriza la comisión del señor Pablo Rubén Lomas Villarreal, Inspector Despachador de Vuelo, para que atienda el pedido de la Compañía AVIANCA ECUADOR, en las ciudades de San Salvador – El Salvador y Bogotá Colombia del 21 al 27 de mayo de 2023.

Mediante solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior generada en el Sistema a cargo de la Presidencia de la República con Nro. 75748 correspondiente al señor Pablo Rubén Lomas Villarreal, Inspector Despachador de Vuelo.

2.- BASE LEGAL:

Acuerdo Ministerial Nro. MRL-2011-00051, publicado en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 392, de 24 de febrero de 2011, se expidió el Reglamento para el Pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los servidores y obreros públicos.

Acuerdo Ministerial No. MRL-2014 0123 de 19 de junio de 2014 suscrito por el Econ. Carlos Marx Carrasco Ex Ministro de Relaciones Laborales, mediante el cual Acuerda Reformar el Acuerdo No. MRL-2011-00051, Publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392, de 24 de febrero de 2011, con el cual se expidió el Reglamento para el pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los Servidores y Obreros Públicos.

Acuerdo Ministerial Nro. SGPR-2019-327 de 03 de octubre 2019, mediante el cual la Secretaria General de la Presidencia de la expide el Reglamento de autorizaciones de viajes al exterior y en el exterior.

Acuerdo No. SGPR-2020-117 del 05 de octubre 2020, mediante el cual el Mgs. Nicolás José Isa Wagner - Secretario General de la Presidencia, realiza modificaciones en el Reglamento de Autorizaciones de Viajes al Exterior y en el Exterior; Uso de Medios de Transporte Aéreo a cargo de las Fuerzas Armadas o Policía Nacional; Uso de Medios de Transporte Aéreo a cargo de la Casa Militar Presidencial; Asignación y Uso de Celulares; Uso de Espacios Privados Dentro y Fuera de País; Adquisición de Pasajes Premier; Adquisición de Vehículos; y, Uso de Pasajes Aéreos de Gratuidad, expedido mediante Acuerdo No. SGPR-2019-0327, de 03 de octubre de 2019.

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 457, publicado en el Registro Oficial No. 87 de 20 de junio de 2022 El Presidente Constitucional de la Republica, emitió los Lineamientos para la Optimización del Gasto Público.

Normativa Técnica Vigente:

RDAC 121.1595 “REQUISITOS DE INSTRUCCIÓN PARA MIEMBROS DE LA TRIPULACION, (3) (b)”,

RDAC Parte 121.2505 - REGLAS PARA DESPACHO Y LIBERACION DEL VUELO

Memorando Nro. DGAC-DCAV-2023-0762-M

Quito, D.M., 11 de mayo de 2023

PARA: Sra. Mgs. Melinda del Rocio Castro Pazmiño
Directora Financiera

ASUNTO: Solicitud de Certificado de Fondos - Sr. PABLO LOMAS del 21 al 27 Mayo 2023 a
SAN SALVADOR y BOGOTÁ.

De mi consideración:

Por medio del presente mucho le agradeceré a usted Señora Directora, disponer a quien corresponda se efectuó la certificación de fondos y partida presupuestaria de la asignación económica que le corresponde al señor Inspector Despachador de Vuelo 2, Pablo R. Lomas V., en razón de que debe cumplir con la comisión de servicios institucionales en el exterior en la ciudad de San Salvador y Bogotá del 21 al 27 de mayo de 2023.

Cabe señalar que por disposición de la máxima autoridad y como esta estipulado en el documento DGAC-DCAV-2023-2105-O del 09 de mayo del 2023, los pasajes aéreos serán proporcionados por AVIANCA ECUADOR y los viáticos serán proporcionados por la Dirección General de Aviación Civil.

Se adjunta documentos de respaldo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Plto. Fausto Ramiro Peñaherrera Live
**DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA,
ENCARGADO**

Anexos:

- documentos_de_respaldo0175442001683833530.pdf

Copia:

Tnlg. Pablo Rubén Lomas Villarreal
Inspector Despachador de Vuelo 2

Srta. Narciza Belen Calvachi Jimenez
Oficinista

Srta. Mgs. Erika Elizabeth Monteros Vizcaino
Asistente Financiero

Sr. Ing. Patricio Enrique Garcés Mancheno.
Analista Financiero 3

Sr. Juan Carlos Morales Cevallos
Asistente de Recursos Humanos

Oficio Nro. DGAC-DCAV-2023-2105-O

Quito, D.M., 09 de mayo de 2023

Asunto: AVIANCA ECUADOR. Comunicando inasistencia a eventos programados

Cndte.
Pablo Hidalgo
Gerente de Operaciones (e)
AVIANCA
En su Despacho

De mi consideración:

En referencia al Oficio Nro. DGAC-DGAC-2023-0945-O de 19 de abril de 2023, relacionado con el cronograma de actividades de nuestros Funcionarios designados (Cap. Marco Freile / Sr. Inspector Tnlg. Pablo Lomas), me permito manifestar que por razones de fuerza mayor (*asuntos administrativos internos*), los mencionados señores no pudieron cumplir con los eventos programados.

Por este motivo, expreso a usted mis disculpas ante este cambio inesperado, considerando los trámites realizados por AVIANCA ECUADOR.

La mencionada visita se cumplirá en estas nuevas fechas; desde el domingo 21 de mayo al sábado 27 mayo 2023.

Se mantiene las actividades del cronograma anterior con el detalle de las actividades, según documento anexo a esta comunicación

Pertinente es señalar también, que en respuesta a su comunicación Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2023-17541, de 24 abril 2023 con ingreso en el Sistema de Gestión Documental - Quipux No. DGAC-DGAC-2023-0598-E, de fecha 24 abril 2023, sobre el inspector de aeronavegabilidad que se integrará al equipo de trabajo en Bogotá - Colombia, ha sido designado el Señor Inspector; Víctor Ray Oñate V.

Esta Autoridad Aeronáutica, solicita a la compañía AVIANCA ECUADOR proveer de los pasajes aéreos a cada uno de los funcionarios designados.

Así mismo, esta Autoridad Aeronáutica, proveerá de los recursos económicos correspondientes (*viáticos*), a los señores funcionarios designados, por lo que su representada no debe incurrir en esta parte del trámite.

Me permito reiterar mi agradecimiento anticipado por la atención que se digne dar al presente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Plto. Fausto Ramiro Peñaherrera Live
DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA, ENCARGADO

Referencias:
- DGAC-DGAC-2023-0598-E

Zimbra:

pablo.lomas@aviacioncivil.gob.ec

SVEE: Solicitud de Viaje No: 75748 Autorizada

De : Sistema de Viajes al Ext.
<notificacion.viajes@gobiernoelectronico.gob.ec>

jue., 18 de may. de 2023 14:42

Asunto : SVEE: Solicitud de Viaje No: 75748 Autorizada

Para : pablo lomas <pablo.lomas@aviacioncivil.gob.ec>

Para o CC : pablo lomas <pablo.lomas@aviacioncivil.gob.ec>

Estimado(a) ,

La Solicitud de Viaje No: 75748 ha sido Autorizada.

Nota: Para detalles de su solicitud de viaje hacer click aquí <http://viajes.presidencia.gob.ec>. Si no recuerda su usuario y contraseña solicitarlo a la dirección de sistemas de su institución.

Gracias por su colaboración,

Oficio Nro. DGAC-DGAC-2023-0945-O

Quito, D.M., 19 de abril de 2023

Asunto: AVIANCA ECUADOR - Verificación CCO - El Salvador entre 07 y 13 mayo 2023

Señor
Pablo Anibal Hidalgo Obando
En su Despacho

De mi consideración:

Dentro del Programa de verificación al CCO - Centro de Control Operacional de su representada AVIANCA ECUADOR, se ha establecido un cronograma de actividades, para lo cual esta Autoridad Aeronáutica procede a designar a los funcionarios; Capitán Marco Vinicio Freile Freile y señor Pablo Rubén Lomas Villareal - Inspector Despachador de Vuelo 2, para cumplir con el siguiente cronograma:

Domingo 07 mayo 2023 - Traslado / viaje de salida
Quito - Bogotá - San Salvador

Lunes 08 mayo 2023
San Salvador
Actividades de verificación en el CCO

Martes 09 mayo 2023
San Salvador
Visita a la Autoridad Aeronáutica de El Salvador y actividades complementarias en el CCO

Miércoles 10 mayo 2023 - Traslado
San Salvador - Bogotá

Jueves 11 mayo 2023
Bogotá
Actividades de verificación en el CCO de Avianca, en Bogotá, Colombia,
en esta fecha se deberá trasladar al inspector de aeronavegabilidad desde Quito a Bogotá

Viernes 12 mayo 2023
Visita a la Autoridad Aeronáutica de Colombia, y actividades complementarias en el CCO, con la participación de los tres funcionarios de la DGAC Ecuador

Sábado 13 mayo 2023 - Traslado / viaje de retorno
Bogotá - Quito

La compañía deberá brindar todas las facilidades necesarias a los funcionarios de la DGAC para el cumplimiento de lo descrito anteriormente;

1. Presencia de un funcionario de la compañía AVIANCA ECUADOR, durante las inspecciones programadas.
2. Concretar reuniones de trabajo con las respectivas autoridades aeronáuticas de El Salvador y

Oficio Nro. DGAC-DGAC-2023-0945-0

Quito, D.M., 19 de abril de 2023

Alba Janeth Acosta Betancourt
Secretaria

Señora Técnica
Myriam Isabel Urbina Paucar
Secretaria

Capitán
Marco Vinicio Freile Freile
Asesor Institucional 5

Señorita
Narciza Belen Calvachi Jimenez
Oficinista

Señor Tecnólogo
Pablo Rubén Lomas Villarreal
Inspector Despachador de Vuelo

Señor
César Mauricio Naranjo Trujillo
Inspector de Aeronavegabilidad

pl/mg/fp



WILLIAM EDUAR
BIRKETT MORTOLA



Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2023-17541

Quito, D.M., 24 de abril de 2023

Asunto: AGO-2023-0089 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CONTROL OPERACIONAL

Brigadier General (sp)
William Birkett Mortola
Director General de Aviación Civil
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
En su Despacho

En respuesta su oficio DGAC-DGAC-2023-0945-O mi representada acepta el cronograma establecido, para lo cual adjunto el itinerario de los inspectores:

Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2023-17541

Quito, D.M., 24 de abril de 2023

Atentamente,

Crdte. Pablo Hidalgo
Gerente de Operaciones
AVIANCA-ECUADOR S.A.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Pablo Anibal Hidalgo Obando
Cédula:1708023245



1708023245
PABLO ANIBAL
HIDALGO OBANDO

Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2023-17813

Quito, D.M., 25 de abril de 2023

Asunto: AGO-2023-0096 ALCANCE OFICIO CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES INSPECTORES

Brigadier General (sp)
William Birkett Mortola
Director General de Aviación Civil
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
En su Despacho

En alcance mi oficio AGO-2023-0089 me permito informar a usted que hemos recibido del Señor Rubén Luna Jefe de estándares de vuelo de operaciones de transporte público de la autoridad de aviación civil de El Salvador la respuesta a la solicitud de reunión, misma que adjunto para su conocimiento.

En esta notificación la autoridad de El Salvador expresamente informa que la solicitud formal debe ser enviada desde su despacho, razón por la que nos vemos imposibilitados de realizar la coordinación para la reunión entre autoridades.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,

Cmdte. Pablo Hidalgo
Gerente de Operaciones
AVIANCA-ECUADOR S.A.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Pablo Anibal Hidalgo Obarido
Cédula:1708023245

Anexos:

- mail_autoridad_sal.pdf



De: Rubén Enrique Luna Chinchilla <rluna@aac.gob.sv>

Enviado el: martes, 25 de abril de 2023 10:33

Para: William Alonso Guaman Celi <william.guaman@avianca.com>; Jaime Roberto Palomares Ardón <jpalomares@aac.gob.sv>

CC: Aminda Renee Figueroa De Manzano <aminda.figueroa@avianca.com>

Asunto: Re: DGAC Ecuador

Precaución Correo Externo! Caution External Email!

Si sospechas de la procedencia y/o contenido de este correo, por favor repórtalo. If you suspect the origin and/or content of this email, please report it.

Estimado Sr. Guaman

Un gusto saludarlo, le comento que para poder llevar a cabo la reunión debe de haber una solicitud formal de la Autoridad de Aviación Civil de Ecuador hacia nuestro Director Ejecutivo el Licenciado Homero Morales, ya que el va a realizar las designaciones del personal a participar. Por tal motivo le anexo los nombres de las personas que deben de ir dirigidas la nota oficial de la Autoridad de Ecuador.

Lic. Homero Morales Director Ejecutivo AAC de El Salvador Hmorales@aac.gob.sv

P.A. Jaime Palomares Subdirector de Seguridad de Vuelo jpalomares@aac.gob.sv

Dentro de la carta debe incluir fechas propuestas para la reunión y los temas que desean en agenda.

Adicionalmente la reunión se llevaría a cabo en las instalaciones de la AAC de El Salvador y sería la reunión de Autoridad a Autoridad.

Atentamente.



Rubén Luna

Jefe de Estándares de Vuelo de Operaciones
de Transporte Público

Teléfono: (503) 2565-4460

Correo: rluna@aac.gob.sv

Autoridad de Aviación Civil

Carretera Panamericana, Km 9 1/2

contiguo a Zona Franca San Bartolo, Ilopango,
San Salvador, El Salvador, C.A.

Lic. Homero Morales

Director Ejecutivo AAC de El Salvador (Hmorales@aac.gob.sv)

Sr. P.A. Jaime Palomares Subdirector de Seguridad de Vuelo (jpalomares@aac.gob.sv)

Estimados Señores

Por medio del presente me permito solicitar a ustedes muy comedidamente, se dignen disponer a quien corresponda, agendar una reunión en las dependencias de la AAC de El Salvador, con dos de nuestros funcionarios de la DGAC de Ecuador.

El propósito de la misma es tener, ante todo, un fraterno acercamiento institucional con la Autoridad Aeronáutica Salvadoreña, considerando que la aerolínea Ecuatoriana Avianca – Ecuador, forma parte del Holding Avianca – TACA, que dentro de sus operaciones comparten rutas y destinos con los demás miembros del mencionado Grupo.

Los temas a tratar se enmarcan sobre las siguientes actividades:

- Actividades del Control Operacional (CCO)
- Manejo por parte de las Autoridades Aeronáuticas sobre actividades operacionales compartidas por operadores dentro de un mismo holding.
- Marco regulatorio y jurisdicción de la Autoridad sobre operaciones compartidas.

Los funcionarios de la DGAC de Ecuador son el Cap. Marco Freile, Asesor de esta Dirección General, y el Señor Tlg. Pablo Lomas, Inspector de la Dirección de Inspección y Certificación.

Considerando las actividades adicionales que deben cumplir los funcionarios dentro de la planificación con el área del CCO de Avianca - TACA en El Salvador, solicito muy comedidamente que la reunión se efectúe el día martes 09 de Mayo a las 08h30 LT.

Me permito expresar a ustedes mi agradecimiento por la atención que se dignen dar a la presente solicitud. Aprovecho la oportunidad para expresar a ustedes mis parabienes en sus respectivas funciones y sentimientos de consideración y respeto.

Atentamente

Gri WBM

De: Rubén Enrique Luna Chinchilla <rluna@aac.gob.sv>

Enviado el: martes, 25 de abril de 2023 10:33

Para: William Alonso Guaman Celi <william.guaman@avianca.com>; Jaime Roberto Palomares Ardón <jpalomares@aac.gob.sv>

CC: Aminda Renee Figueroa De Manzano <aminda.figueroa@avianca.com>

Asunto: Re: DGAC Ecuador

¡Precaución Correo Externo! Caution External Email!

Si sospechas de la procedencia y/o contenido de este correo, por favor repórtalo. If you suspect the origin and/or content of this email, please report it.

Estimado Sr. Guaman

Un gusto saludarlo, le comento que para poder llevar a cabo la reunión debe de haber una solicitud formal de la Autoridad de Aviación Civil de Ecuador hacia nuestro Director Ejecutivo el Licenciado Homero Morales, ya que él va a realizar las designaciones del personal a participar. Por tal motivo le anexo los nombres de las personas que deben de ir dirigidas la nota oficial de la Autoridad de Ecuador.

Lic. Homero Morales Director Ejecutivo AAC de El Salvador Hmorales@aac.gob.sv

P.A. Jaime Palomares Subdirector de Seguridad de Vuelo jpalomares@aac.gob.sv

Dentro de la carta debe incluir fechas propuestas para la reunión y los temas que desean en agenda.

Adicionalmente la reunión se llevaría a cabo en las instalaciones de la AAC de El Salvador y sería la reunión de Autoridad a Autoridad.

Atentamente.



Rubén Luna

Jefe de Estándares de Vuelo de Operaciones de Transporte Público

Teléfono: (503) 2565-4460

Correo: rluna@aac.gob.sv

Autoridad de Aviación Civil
Carretera Panamericana, Km 9 1/2
contiguo a Zona Franca San Bartolo, Ilopango,
San Salvador, El Salvador, C.A

Oficio No. DGAC-DGAC-2023-0010-O

Quito, 28 de abril de 2023

Lic. Homero Morales
Director Ejecutivo AAC de El Salvador
(hmorales@aac.gob.sv)

Sr. P.A. Jaime Palomares
Subdirector de Seguridad de Vuelo
(jpalomares@aac.gob.sv)

Estimados Señores

Por medio del presente me permito solicitar a ustedes muy comedidamente, se dignen disponer a quien corresponda, agendar una reunión en las dependencias de la AAC de El Salvador, con dos de nuestros funcionarios de la DGAC de Ecuador.

El propósito de esta comunicación es para tener, ante todo, un fraterno acercamiento institucional con la Autoridad Aeronáutica Salvadoreña, considerando que la aerolínea Ecuatoriana Avianca – Ecuador, forma parte del Holding Avianca – TACA, que dentro de sus operaciones comparten rutas y destinos con los demás miembros del mencionado Grupo.

Los temas a tratar se enmarcan sobre las siguientes actividades:

- Actividades del Control Operacional (CCO).
- Manejo por parte de las Autoridades Aeronáuticas sobre actividades operacionales, compartidas por operadores dentro de un mismo holding.
- Marco regulatorio y jurisdicción de la Autoridad sobre operaciones compartidas.

Los funcionarios de la DGAC de Ecuador son el Cap. Marco Freile, Asesor de esta Dirección General y el Señor Tlg. Pablo Lomas, Inspector de la Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua.

Considerando las actividades adicionales que deben cumplir los funcionarios dentro de la planificación con el área del CCO de Avianca – TACA en El Salvador, solicito muy comedidamente que la reunión se efectúe el día martes 09 de mayo a las 08h30 LT.

Dirección General de Aviación Civil

Buenos Aires Oe1-53 y Av. 10 de Agosto
Código Postal: 170402 / Quito - Ecuador
Teléfono: 593-2 294-7400
www.aviacioncivil.gob.ec





ANEXO 1

INFORME DE JUSTIFICACIÓN DEL VIAJE OTROS FUNCIONARIOS

No. Solicitud de Viaje: 75748	Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa): 16-05-2023		
Motivo de Viaje:	Capacitación		
	Reunión Oficial		
	Talleres, foros o seminarios		
	Ferias o eventos especiales		
	Visitas protocolares		
	Firmas de acuerdos o negociaciones		
	Acompaña Autoridad		
	Visita Técnica x		
	Deportación		
	Extradición		
	Repatriación		
	Movilización Detenido/Condenado		
Cooperación Internacional			
Asistencia Humanitaria			
Datos Generales			
Nombres y Apellidos del /la Servidor:	Cargo:		
PABLO LOMAS	INSPECTOR DESPACHADOR DE VUELO 2		
Ciudad-País de Destino:	Institución:		
BOGOTA - COLOMBIA	DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL		
Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)	Fecha de llegada (dd-mmm-aaaa)		
21-MAYO-2023	27-MAYO-2023		
Tipo de Financiamiento:	<table border="0"> <tr> <td data-bbox="762 1713 1114 1899"> Total Recursos del Estado ***En los casos que existan comisiones de servicios al exterior financiadas con recursos de la organización anfitriona, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que tengan discapacidad física verificada mediante carnet emitido por autoridad competente*** </td> <td data-bbox="1121 1713 1495 1899"> Costos proyectados del viaje: Viáticos: USD \$ 1.371.19 Pasajes: USD \$ 00.00,00 </td> </tr> </table>	Total Recursos del Estado ***En los casos que existan comisiones de servicios al exterior financiadas con recursos de la organización anfitriona, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que tengan discapacidad física verificada mediante carnet emitido por autoridad competente***	Costos proyectados del viaje: Viáticos: USD \$ 1.371.19 Pasajes: USD \$ 00.00,00
Total Recursos del Estado ***En los casos que existan comisiones de servicios al exterior financiadas con recursos de la organización anfitriona, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que tengan discapacidad física verificada mediante carnet emitido por autoridad competente***	Costos proyectados del viaje: Viáticos: USD \$ 1.371.19 Pasajes: USD \$ 00.00,00		

INFORME DE EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

No. **DGAC-DGAC-2023-0941-M** FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) **31-mayo-2023**

DATOS GENERALES

APellidos - Nombres del servidor **LOMAS VILLARREAL PABLO RUBÉN** PUESTO **INSPECTOR DESPACHADOR DE VUELO 2**

CIUDAD - PAIS **SAN SALVADOR - EL SALVADOR** NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR **DIRECCION DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA**
BOGOTÁ - COLOMBIA

SERVIDORAS/ES QUE INTEGRAN EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES INSTITUCIONALES: **MARCO VINICIO FREILE**

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaa	21 -MAYO-2023	27-MAYO-2023	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento de tareas oficiales o servicios institucionales desde la salida hasta la llegada al lugar de residencia o trabajo o de cumplimiento de las mismas según sea el caso.
HORA hh:mm	08H00	11H30	
Hora Inicio de Labores el día de retorno	07H30		

TRANSPORTE UTILIZADO

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO - TABABELA	21-MAYO-2023	08H00	21-MAYO-2023	08H30
AEREO	AVIANCA	TABABELA - EL SALVADOR	21-MAYO-2023	10H20	21-MAYO-2023	11H55
AEREO	AVIANCA	BOGOTA - TABABELA	27-MAYO-2023	07H30	27-MAYO-2023	09H10
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA - QUITO	27-MAYO-2023	10H00	27-MAYO-2023	11H30

NOTA: En caso de haber utilizado: 1) transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o pasajes y 2) vehículos institucionales, se adjuntará la hoja de ruta con tipo de vehículo, número de placa, kilometraje recorrido y los nombres apellidos del conductor.

OBSERVACIONES

FIRMA SERVIDOR/A

Firmado digitalmente por **PABLO RUBÉN LOMAS VILLARREAL**

PABLO RUBÉN LOMAS VILLARREAL
INSPECTOR DESPACHADOR DE VUELO 2

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida las tareas o servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando las tareas oficiales o de servicios institucionales sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACION

MAXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO

Firmado digitalmente por **FAUSTO RAMIRO PEÑAHERRERA LIVE**

CMDTE. RAMIRO PEÑAHERRERA
DIRECTOR DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA



ANEXO 3

INFORME DE RESULTADOS DEL VIAJE

No. Solicitud de Viaje:

75748

Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa)

16-05-2023

DATOS GENERALES

Nombres y Apellidos del /la Servidor:

PABLO RUBÉN LOMAS VILLARREAL

Cargo:

INSPECTOR DESPACHADOR DE VUELO 2

Ciudad -País de Destino:

BOGOTA - COLOMBIA

Institución:

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)

21-MAYO-2023

Fecha de Llegada (dd-mmm-aaaa)

27-MAYO-2023

Servidores que integraron la comisión de servicios al exterior: MARCO VINICIO FREILE FREILE

Número de días de viaje:

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Logros obtenidos

VERIFICAR EL FIEL CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA VIGENTE

Compromisos adquiridos

NINGUNO

Pase de abordar/Boarding pass **LOMAS VILLARREAL/PABLO RUB AV 8372**

Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo / Group	Asiento / Seat
A11	09:20	C	31K

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto / Check the gate on the airport screens
 Cierre de puerta 15 min antes del vuelo / Gate closes 15 min before departure

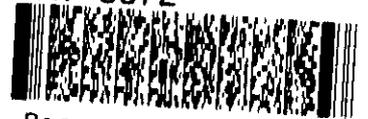
UIO

QUITO
 DOM/SUN, 21 MAY | 09:20
 QUITO MARISCAL SUCRE INTL

TU TALLA INCLUYE / YOUR SIZE
 Equipaje de mano / Carry on baggage
 SI/YES

→ **BOG** BOGOTÁ
 DOM/SUN, 21 MAY | 11:55
 BOGOTÁ EL DORADO INTL ,T1

INCLUDES
 Equipaje de bodega / Checked baggage



Reserva/Booking: **2BNRMK**
 E TKT: 134211528156001
 Frequent flyer:
 Status:
 SEC: 150
 Operado por / Operated by:
 AVIANCA ECUADOR S.A.
 Vendido por / Sold as:



Pase de abordar/ Boarding pass **LOMAS VILLARREAL/PABLO RUB AV 70**
 NO LAGS MAYOR A 100ML EQUIPAJE DE MANO LIQUIDOS AEROSOL Y GELES

Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo / Group	Asiento / Seat
34	13:50	C	29E

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto / Check the gate on the airport screens
 Cierre de puerta 15 min antes del vuelo / Gate closes 15 min before departure

BOG

BOGOTÁ
 DOM/SUN, 21 MAY | 14:50
 BOGOTÁ EL DORADO INTL ,T1

TU TALLA INCLUYE
 Equipaje de mano / Carry-on baggage
 SI/YES

→ **SAL** SAN SALVADOR
 DOM/SUN, 21 MAY | 16:50
 SAN SALVADOR EL SALVADOR IN

Equipaje de bodega / Checked baggage
 1x23kg



Reserva/ Booking: **2BNRMK**
 E-TKT: 134211528156002
 Frequent flyer:
 Status:
 SEC: 181
 Operado por / Operated by:
AVIANCA
 Vendido por / Sold as:

Lomas Villarreal Pablo Rube AV 71

HORA EN SALA

08:00

GRUPO

C

ASIENTO

30K

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto



SAL SAN SALVADOR

Mie, 24 Mayo | 09:00

SAN SALVADOR EL



BOG BOGOTA

Mie, 24 Mayo | 12:55

BOGOTA EL DOR, Terminal 1

SEC 150

TU TALLA INCLUYE



Equipaje de mano
SI/YES



Equipaje de bodega
1X23kg

Reserva: **2BNRMK**

Operado por: **AVIANCA**

E-ticket: **34211528156003**

Vendido por:

Viajero frecuente:

Status:

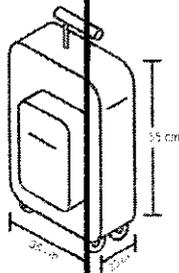
Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.



Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Antes de tu vuelo



Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.



Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 15 minutos antes del vuelo.



Presta atención

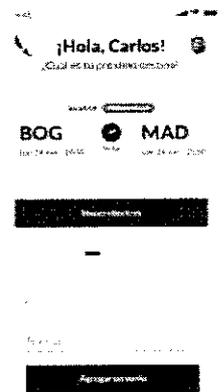
Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

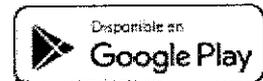
Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo
- ✓ Compra y modifica tus viajes
- ✓ Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.



Lomas Villarreal Pablo Rube AV 8377

HORA EN SALA

06:30

GRUPO

C

ASIENTO

28A

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

BOG BOGOTA

Sáb, 27 Mayo | 07:30

BOGOTA EL DORAD, Terminal

1

UIO QUITO

Sáb, 27 Mayo | 09:10

QUITO MARISCA



SEC 76

TU TALLA INCLUYE



Equipaje de mano
SI/YES



Equipaje de bodega
1X23kg

Reserva: **2BNRMK**

E-ticket: **134211528156004**

Viajero frecuente:

Operado por: **AVIANCA ECU**

Vendido por:

Status:

Observaciones

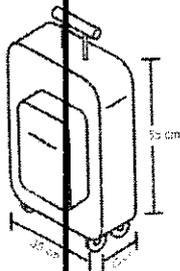
Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.

i Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Antes de tu vuelo



Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.



Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 15 minutos antes del vuelo.



Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo
- ✓ Compra y modifica tus viajes
- ✓ Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.





BEVERLY HILLS

HOTEL & BUSINESS

SAN SALVADOR

FACTURA

23AS000F N° 003675

NIT.: 0210-220300-101-5
NRC.: 120351-0

AUTORIZACION IMPRENTA No. 1132 DGII

Propietario y Operador de este Hotel
SERVICIOS AMERICANOS, S.A. DE C.V.
GIRO: HOTELES

Calle Llama del Bosque # 7 Poniente, Urbanización Madre Selva, Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.
PBX: +503-2505-9999 Whatsapp +503-7269-6072 www.hotelbeverlyhills.com.sv

SEÑOR:	PABLO RUBEN LOMAS	FECHA:	21/05/2023
DIRECCIÓN:		NRC:	
MUNICIPIO:		GIRO:	
DEPARTAMENTO:		NIT/DUI:	
VENTA A CUENTA DE:		COND. DE PAGO:	TC

CODIGO	CANT.	DESCRIPCION	P. UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	V. EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
	3	NOCHES DE HABITACION ESTADIA: DEL DIA 21 AL 24 DE MAYO DE 2023	\$75.33			\$226.00

PAGADO MAYO 21 2023

NOTA: FAVOR EMITIR CHEQUE A NOMBRE DE SERVICIOS AMERICANOS, S.A. DE C.V.

SON:	DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS DOLÁRES 00/100	SUMAS	
Nombre del Empleado	MONICA RODAS	(-) IVA RETENIDO	\$226.00
		SUB-TOTAL	
		VTAS. NO SUJETAS	
		VTAS. EXENTAS	
		5% TURISMO	\$10.00
		TOTAL	\$236.00

La gerencia no se hace responsable por ningún artículo de valor que no halla sido colocado en la caja de seguridad de la habitación. El huésped entiende y acepta ser personalmente responsable por todos los cargos y daños sufridos en el hotel incluyendo daños o pérdidas total o parcial de la habitación asignada y/o cualquier otra área del hotel.

The management is not responsible for any valuables not secured in safety deposit boxes, the guest agrees to be personally liable for all changes incurred at the hotel. Including damages and loss of any kind in the room or any other hotel area.

NOMBRE:
DUI / NIT:
EXTRANJERO: PASAPORTE/CARNET DE RESIDENCIA:

SIGNATURE / RECIBI CONFORME

SERVICIOS INTEGRALES PROFESIONALES, S.A. DE C.V. NIT.: 0614-300614-104-5 NCR.: 23-124-6
57 Av. Sur # 155 Col. Flor Blanca S.S.
Tiraje de Documentos: Serie 23AS000F36 al 23AS000F5000 Fecha de Impresión: Mayo/2023
Número de Autorización Correlativa: 1504-RES-IN-34672-2023

ORIGINAL - BLANCO - EMISOR FISCALIZACION DGII • DUPLICADO - AMARILLO - CLIENTE
TRIPLICADO - ROSADO - CONTABILIDAD • CUADRUPLICADO - VERDE - ARCHIVO

Fecha de Factura :2023-05-27
Invoice Date
Huésped :Pablo Ruben Lomas Villareal
Guestname
Dirección :Luis perez de anda E19 245
Address
Ciudad /City :Quito
NIT/CC :A4662674
Fiscal ID / ID number
Compañía :
Company
Fecha cierre :2023/05/27 04:43:38
Account closure date
Fecha de Expedición:2023/05/27 04:43:38
Expiration Date



NIT: 901 237 778-8
HOTEL METROTEL SAS
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FE:42561

Factura de venta / Invoice No.:FE:42561

Cod. Credito

Cajero/ Cashier:FABIAN OVIEDO

Fecha de Vencimiento :26-JUN-23
Expiration Date

Orden de compra :

Hab.No. / Room No. : 0921
No. Personas / Pax : 1/0
No. Reserva / Conf No. : 210986

Fecha de Generación:2023/05/27 04:43:39
Generation date

Fecha Date	Cant Qty	Descripción Description	Valor Net Amounts	Créditos Credits
25-MAY-23	6	ALOJAMIENTO PAQUETE TURISTICO	1,628,640	0
24-MAY-23	1	Debito Maestro	0	814,320
24-MAY-23	1	Visa Electron	0	814,320

Base Imponible	0	IMPOCONSUMO 8%	0
Base Imponible	0	IMPOCONSUMO 0%	0
Base Gravada 19 %	0	IVA 19%	0
Base Exentas	1,628,640		
Ingresos Para Terceros Excluidos No Gravados	0	Total Impuestos	0
Total Bases	1,628,640	Reteica	0
Ajuste al Peso	0	Reteiva	0
Total Factura	1,628,640	ReteFuente	0
Total a Pagar CxC	0		

FIRMA DEL HUESPED / GUEST
SIGNATURE

La presente factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio Art. 774 del Código de Comercio.
 Resolución de facturación electrónica # 18764037001760 desde 23182 hasta 100000 , vigencia del 29-09-2022 hasta 29-09-2023
 Actividad económica ICA 5511 Tarifa 13.8 x 1000. IVA Régimen Común.
 Transferencia en pesos: Bancolombia Cta Ahorros 20100016134
 Hotel Metrotel SAS, NIT.901.237.778-8 / Radisson Bogota Metrotel

Este correo es automático, por favor no responder. Cualquier información adicional escribir a cartera@metrotel74.com

Calle 74 # 13-27 - Bogotá, Colombia
 E-mail: info@metrotel74.com // reservas@metrotel74.com
 Tel: (57) 1-3254445 Reservas: (57) 1-3257737
<http://radissonhotels.com/radisson>



CUFE:4027019349cc9cc060d3b6ae1741219825c6fcd53b0c7b1a797f07806c8f9c7a0b1c64fbc1b875420c34ff2365a0f144

Proveedor Tecnológico: PLATAFORMA DE COLOMBIA SAS - Nit: 900013664 - FACSE